



ACTA N° 92-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de junio de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, y Salvador Giardina de los delegados estudiantiles, Gorka LLona y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Aisitio como invitado el profesor Antonio Blavia.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 92-9
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Propuesta del Núcleo de Secretarios sobre la Prueba de Aptitud Académica
8. Proyecto "Introducción a los Estudios Generales"
9. Informe de la Comisión sobre la Asignatura "Pensamiento Aprendizaje y Conocimiento"
10. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 92-9

Se dio por aprobada el acta N° 92-9 del Consejo Académico.

El profesor Rodolfo Milani cedió la palabra al profesor Antonio Blavia, quien invitó a los miembros del Cuerpo a asistir el próximo lunes 22-6-92, a la



conferencia que sobre la ética y la conducta pública dictará, en el Conjunto de Auditorios, el XIV Dalai Lama, Premio Nobel de la Paz.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Indicó que durante los días jueves 11 y viernes 12 del mes en curso, se reunió el Núcleo de Vicerrectores Académicos, donde nuevamente se planteó la necesidad de insistir ante el Ejecutivo Nacional a efectos de lograr que se de la debida importancia al área académica, asignándole los recursos necesarios destinados a investigación, postgrado, biblioteca, etc.

En cuanto al préstamo con España, se nombró una Comisión que gestionará su aprobación ante el Congreso y Ministerio de Educación.

2. Informó que había quedado definitivamente aprobado el préstamo del BID.
3. Se refirió a una comunicación que le fue enviada por la Directora de Cooperación Técnica Bilateral de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de Miraflores, donde le informa que el Comité Interministerial para la Cooperación al Desarrollo de Italia, aprobó el proyecto "Estudio Ambiental y Estrategias de Manejo del Sistema Marino Costero de Morrocoy y de las Cuencas Hidrográficas Incidentes", por un monto de 4.350.000.000,00 de liras.

Al respecto señaló que la próxima semana se recibirá la visita de una delegación italiana para afinar detalles del programa.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los bachilleres que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
Galíndez L., Cándida R. 88-1455 NUL	TS-2423 01 Rafael Chirinos	De 12 a 17



Ramírez Contreras, Jessy 91-0523 NUL	FC-1123 08 Maryori González	De 01 a 07
Goncalves, Marisela 90-1063 NUL	TS-2131 01 Joel Torres	De 19 a 20
Cedeño López, Lorena 89-1417 NUL	FCD-151 01 Elizabeth Martínez	De 01 a 10

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "ANÁLISIS DE MODULADORES PWM PARA CONTROLADORES DE MOTORES DE INDUCCIÓN CON AMPLIO RANGO DE VOLT Y FRECUENCIA, USANDO MICROCONTROLADORES DE 8 BITS", presentado por la profesora MARIA ISABEL GIMENEZ DE GUZMAN a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gastón Pesse (presidente), Giulio Bevilacqua y William Kimberly (miembros principales), Francisco Bonet (suplente).
2. "EL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACION Y SU INFLUENCIA EN LA VISION SOCIO-EDUCATIVA DE SIMON RODRIGUEZ", presentado por el profesor FRANCISCO ACEVEDO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Martínez (presidente), Nicolás Barros y Jesús Plasencia (miembros principales), Pedro Paul Bello (suplente).
3. "ESTUDIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION EN LA TRANSICION DICTADURA-DEMOCRACIA: DE GOMEZ A LOPEZ CONTRERAS Y DE PEREZ JIMENEZ A BETANCOURT", presentado por el profesor OSWALDO FEBRES a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Reixach Vila (presidente), Joaquín Marta Sosa y Julio Berroeta (miembros principales), Enrique López Contreras (suplente).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

4. "LINEAMIENTOS PARA UN ANALISIS PSICOSOCIAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD", presentado por la profesora MARISELA HERNANDEZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Muñoz (presidente), Leonardo Montilva y Mercedes Pulido (miembros principales), Evelyn Canino (suplente).
5. "EFECTOS DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN PROBLEMAS DE LECTURA Y LENGUAJE", presentado por la profesora ELEONORA VIVAS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Iraset Páez Urdaneta (presidente), Elena Granell y Julia Penfold (miembros principales), Luis Barrera (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 229 (memorandum N° 229 del 8-6-92) correspondiente al ciudadano LUIS ALBERTO MACHADO PERICCHI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Circuitos Electrónicos Conmutados
DEG-211 Aproximación a la Literatura Venezolana Moderna

2. Expediente de reválida N° 256 (memorandum N° 213 del 29-5-92) correspondiente al ciudadano WILLIAMS TRINIDAD VILLASMIL GUTIERREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Mecánico:

MC-2313 Mecánica de Fluidos II
MC-2416 Métodos Aproximados
MC-3124 Diseño IV
TF-2252 Transferencia de Calor II



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo del Litoral, y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
591/223-92	Zambrano Rivas, Rafael María	24	73	Ing. Elec- trónica	Negar
705/231-92	Annunziato Nelva, José Gregorio	8	31	Ing. Elec- trónica	Negar
763/230-92	Fazi Castillo, Piera Anyel	12	43	Ing. Elec- trónica	Negar
765/226-92	Parra Bermúdez, Eduardo Alberto	19	63	Ing. Elec- trónica	Negar
823/233-92	Mullings Rojas, Rosa Virginia	6	25	Ing. de Ma- teriales	Negar
904/232-92	Castillo Uzcanga, Miguel Roberto	12	30	Ing. de Ma- teriales	Negar
111/92 NUL	López Texeira, Juan Nelson	*	*	Admon. Aduanera	Est. regu- lar
112/92 NUL	Jaime, Elaine de los Santos	22	62	Tec. Elec- trónica	Aprobar

*= En base a los informes técnicos presentados por los Coordinadores Docentes de Formación General y del área de Administración Aduanera y Comercio Exterior, se recomienda no conceder ninguna equivalencia por su bajo rendimiento académico.



VII. PROPUESTA DEL NÚCLEO DE SECRETARIOS SOBRE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

Fue ampliamente analizado el documento presentado a la consideración del Cuerpo por el profesor Michael Suárez, donde se emitieron varias opiniones respecto a la propuesta y luego de aclarados sus diversos aspectos se opinó que la prueba de aptitud académica debía continuar aplicándose y se comisionó al Secretario para que transmitiera dicha opinión al Núcleo de Secretarios.

VIII. PROYECTO "INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS GENERALES"

El profesor Carlos Pacheco presentó el proyecto de la nueva asignatura para el Ciclo Básico "Introducción a los Estudios Generales", elaborado por la Comisión designada al efecto, suministrando una amplia información sobre el mismo; señaló que la nueva asignatura sustituiría en los tres trimestres del Ciclo Básico "El Hombre y su Ambiente" e "Introducción a la Sociedad Contemporánea".

Asimismo, dio lectura a dos memoranda del Departamento de Estudios Ambientales relativos a la propuesta de que se incluya en el Ciclo Profesional el curso "Ambiente y Desarrollo", a que se hace referencia en el proyecto.

Abierto el Derecho de palabra los miembros del Cuerpo opinaron favorablemente sobre el proyecto presentado y, se acordó aprobar que a partir de septiembre de 1992 se comience a dictar en el Ciclo Básico la asignatura "Introducción a los Estudios Generales" en lugar de "Introducción a la Sociedad Contemporánea" y el "Hombre y Su Ambiente".

IX. INFORME DE LA COMISION SOBRE LA ASIGNATURA "PENSAMIENTO, APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO"

En relación con el dictado de la asignatura "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento", aprobado en primera discusión en la sesión del 3-6-92, se conoció el informe de la Comisión designada al efecto y se acordó lo siguiente:

1. Dictar la asignatura "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento" en los 3 trimestres del Ciclo Básico



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

2. Considerar el año académico 1992-1993 como período de transición con el siguiente régimen:
 - En el trimestre septiembre-diciembre se dictará una adaptación de la asignatura EGA-111, con un crédito y 2 horas semanales.
 - En los trimestre enero-marzo y abril-julio 1993, dictar dos primeros módulos de la asignatura "Pensamiento, Aprendizaje y Conocimiento", con dos créditos y 3 horas semanales.
 - Los estudiantes de la cohorte 92 interesados en el tercer módulo de dicha asignatura podrán tomarlo a lo largo de su carrera como asignatura electiva del programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional.

X. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Antonio Acosta planteó la necesidad de que al Consejo Académico asista la persona que tiene a su cargo la parte académica en el Núcleo del Litoral, para que se esté debidamente informado de los asuntos que sobre el área académica se traten en el Consejo Académico. En tal sentido sugirió al Vicerrector Académico que, haciendo uso de su potestad, invite para las reuniones del Consejo con carácter permanente, al profesor Guillermo Liscano, Director de Programación Docente de la sede del Litoral.

El Vicerrector Académico quedó en estudiar tal sugerencia.

- Asimismo, el Director del Núcleo al referirse al programa de becas que se ofrecen para estudiantes de los niveles de Licenciaturas y Técnicos Superiores, transmitió el planteamiento que le fue hecho por los estudiantes en el sentido de que las solicitudes de dichas becas para los estudiantes, tanto de Sartenejas como del Núcleo del Litoral, las procese la Universidad a través de DIDE, en forma similar a como se hace con las de los profesores.

Sobre lo expuesto el Vicerrector Académico se mostró interesado en que se facilite la tramitación de las referidas becas, indicando que solicitará información al respecto.

- Por otra parte, el profesor Antonio Acosta planteó el problema que viene afectando a los profesores del Núcleo del Litoral a quienes



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

se les limita el uso de los servicios de la Biblioteca y Hemeroteca. Indicó que su gestión ante la Directora de la Biblioteca resultó infructuosa y, por lo tanto, se vio precisado a plantearlo al Consejo a fin de que se le recuerde a dicha Directora que los profesores del NUL se les debe dar las mismas facilidades que a los de Sartenejas.

El Vicerrector Académico manifestó que se enviará carta a la Directora de la Biblioteca para que se subsane el problema.

2. El profesor Salvador Giardina manifestó su preocupación porque la Universidad a través del humo que despiden las unidades autobuseras está contribuyendo a la contaminación del ambiente y, en tal sentido solicitó que se impartan las instrucciones necesarias a quien corresponda para que se resuelva el problema y que igualmente se controle lo relativo al ruido que producen las motos dentro de la Universidad por la falta de silenciadores.
- Asimismo, el profesor Giardina al referirse a la noticia de que la Escuela Básica sería trasladada a la Zona sur-este de la Universidad, manifestó su preocupación y la de otros profesores, toda vez que el Bioterio se verá afectado por el paso de camiones. Además resaltó el hecho de que aún cuando está prevista la mudanza del Bioterio hacia la parte norte de la Universidad, se desconocen sus planos y se teme que se haga una construcción remedial, que ni siquiera sea como donde funciona actualmente, la cual aún cuando no cumple con las condiciones mínimas de funcionamiento, mantiene muchos proyectos de investigación.

En tal sentido señaló que la Comisión de Planificación o a quien corresponda, debe interactuar con los profesores del área para que por dicha mudanza no se afecten, ni los proyectos de investigación ni la docencia.

Al respecto se acordó enviar comunicación a la Comisión de Planificación a fin de que interactúe con el Laboratorio "B" y el Bioterio en el sentido expuesto.

3. El profesor Freddy Rojas expresó su malestar por la falta de compromiso del CONICIT al no responder a tiempo las solicitudes que se le presentan, siendo los más afectados los profesores del área de Sociales. Señaló que hará pública su queja respecto al CONICIT y pidió que a través del Decanato de Investigación y Vicerrector Académico, se solicite a ese Organismo que



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

establezca claramente sus condiciones a fin de que los profesores las conozcan antes de hacer las solicitudes, sobre todo en lo relativo a pasajes y viáticos.

Sobre lo expuesto el profesor Benjamín Scharifker opinó que si el CONICIT exige compromisos de parte de los investigadores debe atenerse a fechas específicas, también está en el deber de dar respuesta oportuna, y en tal sentido enviará carta del profesor Freddy Rojas al CONICIT para evitar que se repita una situación similar.

El profesor Rodolfo Milani informó que el problema ha sido planteado en el Núcleo de Vicerrectores Académicos y se nombró una comisión para su estudio.

4. El profesor Carlos Pacheco informó que había recibido del profesor Alain Etcheberry un documento relacionado con el Curso de Matemáticas que aprobó el Cuerpo para los estudiantes de la cohorte 92-93, donde además de referirse a los recursos académicos que se requieren y hacer un cronograma de actividades, proponen que el Curso se imparta a los 120 estudiantes que quedaron en el tope anterior de la selección y no a los que salieron peor en matemáticas, además detallan explícitamente, tanto los costos como los recursos necesarios para el programa y, se observa que los alumnos participantes del Curso requieren ser incorporados a las secciones del primer año.

El Vicerrector Académico acotó que lo señalado surgió a raíz de lo tratado por él y el Decano en ese Departamento.

- Al referirse a las diversas presentaciones que ha venido realizando la Catedra de Educación para la Paz y la Democracia del Decanato de Estudios Generales, invitó a la presentación que hará el politólogo Arturo Sosa el próximo jueves 18-6-92 en el Conjunto de Auditorios.

Seguidamente indicó que en otras oportunidades el Decanato ha tenido dificultades para hacer uso del espacio del Conjunto de Auditorios y, manifestó su preocupación por la dificultad que confrontan para lograr el apoyo de Extensión Universitaria en la presentación de programas formativos para el estudiantado, ya que han venido tomando auge ciertas actividades más populares.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

En tal sentido llamó la atención sobre la necesidad de nombrar para Extensión Universitaria un personal docente que coordine sus diversas actividades, capacitado tanto técnicamente como para establecer prioridades.

5. El bachiller Gorka Llona al referirse a la investigación solicitada en la pasada sesión sobre los accidentes ocurridos en los transportes de la Universidad y respecto a lo cual se manifestó que existía un informe que se entregaría al bachiller Sirit, señaló que aún desconocen el Informe y solicitó se haga algo al respecto.

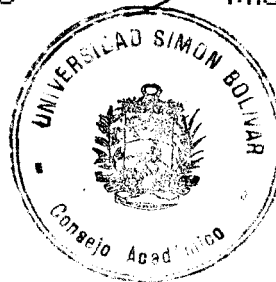
El Vicerrector Académico señaló que el Informe existe y debe solicitarse al Vicerrector Administrativo.

- El bachiller Gorka Llona introdujo en la sesión, para conocimiento del Cuerpo, el Boletín N° 1 del Órgano Informativo y de Opinión de las Delegaciones Estudiantiles al Consejo Directivo, al Consejo Académico y a los Consejos Asesores de los Decanatos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/lo.